

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Posetas Cts.

Suma anterior... 252 »
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA. — Mrales 20 de Abril.

Salé el sol á las 5 y 15. — Se pone á las 6 y 44. — Se pone la luna á las 7 y 9 m. — Sale á las 11 y 19 t. — Cuarto menguante el día 23.

SANTORAL. — Santos Sulpicio y Serviliano; Teótimo; San Marcelino; San Teodoro; San Marciano, y Santa Inés de Monte Policiano.

CULTOS. — Catedral. — En la capilla de San Antonio misas de comunión á las siete y media y ocho.

Salamanca 19 de Abril de 1897

La mendicidad

“EL LÁBARO,”

«De mucha oportunidad y necesidad ha sido el bando dictado por el digno señor Alcalde del miércoles...»

«Queda en efecto prohibida la mendicidad á todos los que no tengan residencia habitual en Salamanca y á los menores de edad aun cuando sean residentes...»

«Prohibe muy euerdamente el señor Rodríguez Miguel que los pobres exhiban sus llagas y deformidades y pedir con voces y gritos desordenados...»

«Lo que hace falta es que los agentes del municipio sepan cumplir la letra y el espíritu del bando del señor Alcalde...»

«Por de pronto ayer (Viernes Santo) vimos venir (¡) algunos mendigos, deformidades y llagas...»

(De El Lábaro de anteayer sábado. — Número 20, plana 1.ª, columna 3.ª.)

No es esta la vez primera que levantamos la voz en defensa del pobre, volviendo por su gloria de imagen de Cristo, por su dignidad de hombre y su libertad de ciudadano atropelladas siempre en nombre de la buena administración, y nunca pudimos imaginar, que un periódico de los ideales y de las esperanzas de El Lábaro, nos diera ocasión de repetir lo que ya dijimos cuando como ahora, irreflexiva ó torpemente, se aplaudieron por buenas ciertas determinaciones de la autoridad en esta materia de la mendicidad pública.

No se necesitan grandes conocimientos en la Moral, el Derecho y la Economía para tomar partido en favor del pobre; basta con respirar dentro del cristianismo para proclamar lo que nuestros piadosos antepasados pusieron en la categoría de los apotegmas: res sacra miser.

Ya el solo intento de reprimir la mendicidad, por cualesquiera me-

dios que no sean los de sacar honestamente al mendigo de su triste condición, parece contradicción impía de aquellas palabras con las que Cristo Nuestro Señor afirmó la mendicidad como estado social permanente: *siempre tendreis pobres entre vosotros*, por lo que el cristiano, ha de repugnar, generalmente, toda traba impuesta á la mendicidad; tanto más, si á luz de la fe considera, que esas trabas no solo atan al mendigo, sino que tambien al cristiano embarazan para su propia salvación, pues escrito está que el Soberano Juez de vivos y muertos, ha de decir á muchos salvos por la limosna: «Venid benditos de mi Padre y poseed el reino que os está aparejado, porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; estaba desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis Dirán los justos llenos de asombro. «¿Cuándo, Señor, te vimos en tal estado y te prestamos esos servicios?» Entonces Cristo añadirá: «En verdad os digo, que todo cuanto hicisteis al menor de estos mis hermanos á mí lo hicisteis».

Tan importante es esto de la limosna y del respeto al necesitado, que los moralistas católicos contestes en afirmar que es de precepto, enseñan que «se ha de hacer á toda clase de pobres, aunque sean malos (solo exceptúan á los que pudiendo, no quieren trabajar habiendo trabajo) porque es una obra de caridad que se debe á todos los necesitados de ella».

En nuestra legislación española, profundamente católica, no se registran esas leyes de policía que barren de las calles al pobre como á sucio y malholiente andrajó, hasta que el primer rey revolucionario, dió mano á los golillas para que escribieran en la Novísima aquella ley (la 15 del tit. 39, libro VII), que desde entonces ha sido y es patrón obligado de bandos como los que El Lábaro aplaude tan sin consideración ni seso.

Esta persecución del mendigo, que el Código de 1850, el más escéptico é irritante de los cuerpos legales del liberalismo moderado, agravó con el caracter de delito, no han podido sostenerla como legítima, los mismos que odian al pobre, por ser el pobre protesta viva y contraste violento con una sociedad que ellos levantaron sobre las ruinas de nuestras tradiciones, y que egoísta y cruel no tolera ya la miseria que acibara sus deleites de los que es insaciable.

Y no es ya hoy delito la mendicidad! Y si no es delito la mendicidad, no será injusto cercenar su libertad al mendigo, ora cuando acude donde puede encontrar más compasivos que quieran dar de comer y de beber á Cristo nuestro Señor, vestir ó visitar á Cristo nuestro Señor, en los pobres, hermanos de Cristo; ora cuando tiendan la mano ó levanten la voz por amor de Dios, ó muestren su laceria para recordar con ella que es bien ganarnos amigos con las riquezas de iniquidad, para cuando muramos, que hemos de morir, estos buenos amigos nos reciban en las eternas moradas?

El bando del señor Alcalde de Salamanca, en quien reconocemos buen deseo y mejor intención, es un desacierto, que nosotros procuráramos encubrir con caritativo silencio convencidos de que, como tantos otros precedentes, caería muy pronto en desuso ahogado por el sentimiento cristiano, la piedad y la hidalguía salmantinas; pero los aplausos de El Lábaro alegrándose de que los pobres que la miseria arroja de las esquilmas aldeas, no encuentren conmiseración y pan en la católica Salamanca y de que se quite de la vista á los que, varones de dolores, son imagen de Cristo, es un error que no puede ni debe pasar sin la protesta de los buenos.

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

El Lábaro en su número del sábado, dice, para rectificarnos, que el redactor de El Movimiento Católico, señor Balbín de Unquera, no votó al señor Altamira de la Institución Libre de Enseñanza, para la cátedra de Historia del Derecho vacante en la Universidad de Oviedo. Y se apoya para decir tal en el testimonio de un opositor á dicha cátedra.

Pues nosotros, no rectificamos. Sino que RATIFICAMOS. Con los testimonios de los jueces de la oposición.

Y con el mismo del señor Balbín de Unquera.

Quien hace cuatro ó cinco dias en El Movimiento Católico y en un suelto que tuvo la dignación de dedicarnos, no negó lo del voto.

Lo que hizo fue decir que tambien votó con él al señor Altamira el señor Menéndez Pelayo. Conste así.

De todas partes

La instrucción

El pais en que es mayor la cantidad de gente que no sabe leer ni escribir, es Portugal, donde se eleva al 67 por 100. Sigue Italia con el 52.

En Francia, Inglaterra y Holanda es de 3'50, 3'49 y 3'48 por 100. En Alemania del 2'49 y en Suecia y Suiza la proporción es de 0'74 á 0'60.

El pais en que hay menor número de personas que no saben leer ni escribir, es Dinamarca donde no llegan al 49 por 100.

El anuncio y el tráfico

En la última junta general de la Compañía del ferrocarril del Oeste francés, un accionista se quejó amargamente del número considerable de billetes á precio reducido que se habian dado á los periodistas durante el año anterior.

El presidente de la junta leyó como contestación la estadística siguiente: en 1896, los periodistas han recibido un número de billetes que les ha permitido recorrer gratuitamente una cantidad de kilómetros que á precio de tarifa hu-

biese producido á la Compañía un ingreso de 333.000 francos; en cambio han insertado gratuitamente 46.811 anuncios, que pagados á precio de tarifa, hubiesen costado 1.634.000 francos.

Lo que crece el pelo

Después de minuciosos estudios un sabio inglés ha podido averiguar que el cabello en buena salud crece, por término medio, por semana, 2'5 milímetros. Si se deja crecer á su voluntad los cabellos de una mujer sin cortarlos nunca, se obtienen de un largo que varía entre 50 centímetros y un metro diez centímetros.

Afirma este observador, de acuerdo con los especialistas competentes, que, al contrario de lo que generalmente se cree, los cabellos más cuanto más se les corta sino que los cortes frecuentes provocan la calvicie por la fatiga que producen.

El carbón flauta

Según vemos en el Pharmaceutical Journal, en el Sur de la Nubia existe un árbol, el *isoira*, que produce una goma conocida con el nombre de *goma Sennar*.

Este árbol tiene la particularidad de que el viento, al soplar entre sus ramas, produce un sonido análogo al de la flauta. Esta propiedad musical es debida á que la base de las espinas de que están erizadas sus ramas, se encuentra perforada por un pequeño insecto que al querer chupar la goma, transforma las espinas en pequeñas flautas.

Los perfumes

Entreteniéndose en estudiar el precio de los perfumes, se observa que el kilogramo de esencia de rosa cuenta 6.000 francos, el de aceite de jazmín 5.400, el de ambar gris 4.500 y el de musgo 400.

El pueblo que más se perfuma es el alemán, alcanzando la cifra de un millón y medio de francos los aceites, extractos, cosméticos y esencias de todas clases que importa; sigue el pueblo inglés, que se gasta en el año un millón cien mil francos en perfumería.

Una planta eléctrica

Según noticias de Nicaragua, se ha encontrado allí una planta cuyas propiedades eléctricas darán que pensar á los botánicos.

El tacto de sus ramas produce sacudidas como las de una batería y su influencia sobre la aguja magnética se deja sentir á cinco metros de distancias. Con los dias tormentosos aumenta su electricidad y á las dos de la tardes es cuando llega al máximun. Por las noches pierde completamente sus propiedades.

Ha será bautizado con el nombre de *Fialaca eléctrica*.

Defensa de Antonio Polo

(A) CAPOLO

Por la premura de tiempo salió con numerosas erratas de caja el extracto del discurso que pronunció en esta Audiencia y ante el Jurado en defensa de Antonio Polo, (a) Capolo el ilustrado abogado don Manuel de la Cuesta Perez, razón por la que hoy reproducimos dicho extracto.

«Podiera principiar mi informe cambiando la famosa frase del poeta latino Postumius Febus: habéis señores Jurados oido la facil y hermosa palabra de la acusación del señor Fiscal, la escultural defensa del Letrado de Blas Vicente, la elocuente del de Bernardino y la expresiva del de Angel Sierra y ahora vais á oír la perezosa y difusa del que tiene el honor de dirigirse á vosotros. Y precisamente viene á verificarlo en las peores circunstancias, pues siendo el que tiene menos dotes y carece de facultades, está encargado de la defensa del que se os ha presentado por la acuación como el más comprometido y antipático, con la palabra en su boca ¡matar! ¡matar! y cuando después de haber espigado el campo el abogado de Blas Vicente y el de Angel Sierra revueltos los abrojos y las espinas ¿qué me queda á mi ¡siendo idénticas las defensas! escarbar la tierra y procurar hallar alguna raíz. También como mis compañeros siento amarguras pero las mías no surgen de la horrible duda, naçen de que estando plenamente convencido de la inocencia de mi defendido tal vez porque yo no teniendo la talla conveniente no pueda obtener el éxito para el Antonio Polo Vicente.»

«Habiéndome gustado mucho el método seguido por el señor Fiscal me he propuesto marchar por el mismo camino.»

«Continúa rebuscando aquello de que no se han ocupado los señores Mata y Revilla, y cuando encuentra algo aprovechable lo refuta á su manera pidiéndole al señor Fiscal lógica, mucha lógica, luz, mucha luz, nada de tinieblas ni galas de la imaginación.»

«Hace resaltar las contradicciones de las declaraciones de Cabero para demostrar que estas son falsas y al efecto cita lo del reconocimiento de la reja que no la habia tenido en las manos cuando la pudo ver era de noche, y siendo todas las rejas idénticas la reconoce no obstante.»

También dice que no sabe pueda dar valor á las declaraciones del niño Pedro Antonio porque si como es cierto lo que dijo el señor Fiscal (si causa gran espanto y miedo en las mujeres y niños el relato de estos hechos) que no iba á suceder al que siendo niño fué además testigo de aquel tremendo crimen?

La confesión— dice— Antonio de Polo no tiene valor y como las otras defensas sostienen que fué coaccionada.

La opinión pública la combate diciendo que nunca se la ha considerado como criterio de certeza y para probarlo cita textos de Ferriche, Pacheco y un hermoso párrafo del señor Aparisi y Gujarro que concluye con la epifonema «la opinión pública no es más que...»

«¡una vieja miserable!!!»
Explica el valor que hubiera tenido la información suplementaria teniendo en cuenta las declaraciones atribuidas al Guindo y á la Paredero, pues en esa gente de la *ampa* como la ha calificado el señor Fiscal, es donde hay que buscar el enredo de todos los crimines, pues estos no se fraguan en los salones y entre personas honradas, sino en los antros y por la gente más perdida; cita varios sacrificados por los errores judiciales y llamó la atención sobre esto á los Jurados y concluye despues de haber explicado las circunstancias que habia alegado en favor de su defendido con un texto de la ley XII, tit. XIV, Partida 3.ª sobre el valor de las pruebas, que establece y enseña para condenar es necesario que sean claras como la luz y diciendo aquel apotegma jurídico «más vale que se salvan cien culpables que parezca un inocente.»

La caridad de una niña

De un periódico copiamos el siguiente conmovedor relato.

«En Mora de Rubielos (Teruel) ha tenido lugar uno de esos hermosos rasgos de caridad, cuyo relato no puede escucharse sin sentirse profundamente conmovido.

La maestra de niñas de aquella villa aragonesa, doña Luisa Díez, había manifestado á sus discípulas que era preciso contribuir al socorro de los pobres soldados que llegaban heridos ó enfermos de la guerra y las rogó dijeran en sus casas, respectivas, que en la escuela se había abierto una suscripción para contribuir al fin indicado.

A la mañana siguiente todas las niñas concurren, llevando, según la posición social de sus familias, ya cinco, ya diez, ó ya más céntimos, que iban entregando presurosas á su profesora. Una niña pobremente vestida permanecía en uno de los extremos del salón, como absorta y mirando de una manera entre vaga y curiosa á sus compañeras: sólo ella faltaba y cuando la última de aquellas hubo depositado su óbolo sobre la mesa de la maestra viósele avanzar temerosa y con paso vacilante.

—Señora—dijo al acercarse—tome usted esto para los soldados. Y la entregó un pequeño envoltorio.

¿Y esto qué es?—le interrogó la señora.

—Pues el pan que para mí me han dado mis padres.

—Hija mía, el pan no puede enviarse á Madrid.

—Mándelo usted, señora; yo no puedo dar otra cosa; mis padres no tenían una perrica que dar: además, ¡no tengo hambre!

—¡Pobre hija!—replicó la profesora, velados sus ojos por la emoción, y dando un beso á la niña, y enjugándose los ojos, añadió:

—Guárdate el pan y cómetelo, es lo mismo basta con tu buen deseo.

Llorosa y avergonzada se retiró la tierna criatura, y llorosa y pensativa permaneció aquella mañana durante toda la clase.

Terminada ésta, y mientras doña Luisa comía con su familia, refirió el generoso rasgo de Irene Escribano, que así llama la niña, y enalteció sus nobles sentimientos.

Atenta escuchó el relato la sirvienta de la casa que, impresionada, se retiró á la cocina, limpiándose los ojos, y diciendo:

—No, pues Irene no se queda sin su perrica.

Y la buena de la criada esperó á la niña á la entrada de la escuela á la hora de la clase de la tarde. Al verla llegar la tomó en sus brazos, y comiéndosela á besos, la dijo, dándole una moneda de cinco céntimos:

—Toma, Irene; toma esta perrica; no quiero que seas menos que ninguna.

—Si ya tengo una perrica—contestóle la niña llena de satisfacción, enseñándole una que llevaba muy apretada en una de sus manos.

—No importa; toma y así llevarás dor.

Muy ufana entró la niña en la clase, y dirigiéndose orgullosa y apresurada á la profesora acompañando la acción á la palabra, la dijo:

—Tome usted, señora.

—¿Cómo es esto?—interrogóla ésta, tomando las monedas. ¿Te han dado tus padres estos diez céntimos?

—Mis padres no tienen dinero. Ya se lo dije á usted esta mañana.

—¿Quién te los ha dado?
—Pues una perrica su criada de usted.
—¿Y la otra?
—La otra... La otra no pudo sacarla la señora quién se la había dado.

¡Había pedido limosna para los soldados heridos y enfermos!...

Conocedora la Asamblea Española de la Cruz Roja del acto de caridad de la escuela de niñas de Mora de Rubielos, acordó nnánimemente premiar á Irene con la medalla de oro de la Asociación, que le fué entregada con gran solemnidad el 25 del pasado, despues de la misa conventual.

La Asamblea de la Cruz Roja ha recomendado al señor Obispo de la diócesis y á Diputación de Teruel que cuiden de la educación de la benemérita niña.

Jesuitas expulsados de España Literatos en Italia

Una Memoria del profesor italiano Cian á la Academia de Ciencias de Turin acerca de «La Emigración de los Jesuitas españoles, literatos en Italia», ha dado ocasión y materia al docto P. Alejandro Gallera, S. J. para publicar en *La Civiltà Cattolica* varios preciosos artículos, confirmando en gran parte, y rectificando en puntos de importancia las juiciosas y, en general, imparciales y profundas apreciaciones críticas del catedrático turinés.

Y no han sido estos solos los felices sucesos para la ciencia, la literatura y el acrecentamiento de las glorias de la ilustre Compañía, sino que, con el modesto título de traducción, al verter al castellano los artículos del P. Gallera, les ha añadido el joven y ya doctísimo Padre Antonio Madariaga, Catedrático de Retórica en este Seminario Central, unos interesantes apéndices concernientes al acierto principal de la obra y, con motivo de ésto á la historia circuncanciada y anecdótica de la gran iniquidad del más déspota de los monarcas españoles, y, por este solo mérito, el más ensalzado y celebrado de todos los liberales, incluso Danvila.

Tanto el prólogo, que es sabroso de verdad, como los apéndices, que forman más de la mitad de la obra, son dignos del traductor, del Seminario y de la Compañía; y con esto excusamos más recomendación del volumen que en octavo y con exquisito gusto y elegancia se ha editado en la Imprenta Católica Salmanticense bajo la dirección inteligentísima de su regente don Bernardino de la Torre.

X.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El gobierno ha teleografiado al ministro de España en Washington para que rectifique en la prensa de los Estados Unidos rumor del inmediato regreso á la Península de 30.000 soldados del ejército de Cuba.

Mañana se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa contra los anarquistas presos en Barcelona por el atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Por real orden circular se ha dispuesto quede en suspenso, en vista del estado del estado de la campaña de Cuba, la admisión de voluntarios, pudiendo los reclutadores rescindir sus compromisos si lo creyeran conveniente á sus intereses, devolviéndoseles los depósitos que hubieran hecho.

Sólo serán admitidos con destino á dicha isla los voluntarios que presenten los reclutadores cuyas proposiciones fueron aprobadas por real orden de 10 del corriente mes.

El Gobierno no tiene aun noticias del resultado de la misión encargada al comandante señor Jimenez Sandoval.

Cree el señor Cánovas que éste habrá entregado los documentos al señor Dupuy de Lome, y que á estas horas estarán en poder de Sherman.

Los documentos de que ha sido portador el señor Jimenez Sandoval, se refieren al estado de la insurrección y á la conducta de los insurrectos, detallando al propio tiempo los hechos más salientes, para demostrar que realizan toda clase de fechorías y no responden á ninguna de las características de un ejército regular.

Estima el señor Cánovas que si los insurrectos, que se encuentran muy quebrantados, aceptaran combates, estaría ya terminada la insurrección de Cuba.

El consejo del Banco de España en su reunión de anteaer, aprobó la operación de 65 millones de pesetas, propuesta por el ministerio de Hacienda para el Tesoro de Ultramar.

Hácese el préstamo al 5 por 100, con la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba y el aval del Tesoro de la Península.

Celebraban ayer algunos individuos de las oposiciones que el gobierno abrió á las Cortes con propósitos muy concretos. La lectura de los presupuestos de la Península, para cumplir con lo que la Constitución preceptúa; presentación de los proyectos de fuerzas de mar y tierra y presupuesto de Cuba, á fin de conseguir su aprobación, porque tambien la Constitución lo determina; proyecto especial de recursos para satisfacer intereses y amortización del último empréstito y proyecto para obtener recursos, que suponen se limitará á prerrogar la autorización que hoy tiene el gobierno.

Estas impresiones llegaron á oídos de algún ministro, y contestó que el gobierno tiene en estudio un plan financiero más amplio de lo que se supone, y que lo desarrollará en varios proyectos de ley.

Parece probable que el León XIII, en cuyo barco regresa el general Polavieja, no haga escala en Singapur, por las escasas precauciones sanitarias que se observan en aquel puerto con las procedencias de puntos infestados por epidemias.

Dicho vapor hizo el último viaje desde Barcelona á Milán en 25 días y se supone que el de regreso emplee igual tiempo ó un día más. Es de presumir, pues, que el 10 ó el 11 de Mayo próximo llegará á Barcelona, donde esperarán al marqués de Polavieja su señora y otros individuos de su familia.

Como ya hemos dicho, el general se detendrá algunas horas en Barcelona y luego continuará su viaje á Madrid.

En vista de las últimas noticias recibidas de Cuba, el ministro de la Guerra dictará una real orden suspendiendo la recluta voluntaria para dicha isla.

Telegrafía á *Le Temps* su correspondiente en esta corte manifestando que el general Weyler ha dado al gobierno la esperanza de que á fines del mes actual logrará obligar á Máximo Gómez á reparar la trocha de Júcaro á Morón, forzándole á retirarse á la provincia de Puerto Príncipe.

Weyler—termina—regresaría entonces á la Habana para proclamar la pacificación de las cuatro provincias occidentales, aplicar las reformas, conceder una amnistía y hacer regresar á España los soldados inválidos. La sumisión de las provincias orientales se verificará durante la campaña de otoño, para la época de las lluvias.

Ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente de concesión de la Gran Cruz de San Fernando al general Polavieja.

Se asegura que el interregno parlamentario terminará hacia el 20 del mes entrante.

Las oposiciones anuncian una campaña muy violenta contra el gobierno por su política interior y exterior durante el largo tiempo que han estado cerradas las Cámaras.

GENERALES

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Plasencia anuncia la vacante de la Canongía penitenciaría de aquella Catedral, cuya provisión corresponde al Prelado.

Espira el plazo el día 26 del próximo Mayo.

En una calle de la casa de Nicuesa de Granada, casa que hace varios años fué teatro de un sangriento crimen, estuvo á punto de ocurrir tardes pasadas una lamentable desgracia.

Parece ser que un niño se hallaba castigado por sus padres encerrado en una de las habitaciones interiores, cuyas ventanas dan al patio de la casa.

Sus hermanos le daban bromas por el encierro, bromas á las que el castigado contestaba desde dentro, y para mejor comunicarse con las

que estaban fuera, abrió las ventanas del cuarto, continuando la broma. De pronto dijo el niño castigado á sus hermanitas que estuvieran con atención, porque iba á hacer una cosa vistosa; y al decir esto, se quitó de la ventana, apareciendo á poco con una tohalla que sujetó por un extremo á los hierros de la reja.

Con el otro extremo hizo un ruido corridizo, que se pasó por el cuello, y saltándose de la reja en que estaba encaramado, quedó el cuerpo pendiente de la tohalla.

Pasaron breves momentos, los bastantes para que la broma diera resultados; pero al ver las niñas que su hermano se movía y que sus facciones se descomponían por momentos, asustadas principiaron á dar gritos, acudiendo la familia y los criados de la casa en socorro del niño, al que descolgaron de la reja sin dar apenas señales de vida y quedando en mal estado.

En el último número del *Boletín Oficial* del Obispado de Coria se inserta un edicto convocado á oposición con plazo de 30 días para proveer un Beneficio vacante, que llevará anejo el cargo de Maestro de Ceremonias.

El Jueves Santo á las seis [de la mañana] ocurrió en Valencia una sensible desgracia en una casa situada en la calle del Mar.

Una joven, sirvienta en la casa en cuestión, tuvo la mala suerte de que se le vertiera el petróleo de un quinqué en los momentos en que procedía á vestirse.

Las ropas se le prendieron fuego; resultando aquella con quemaduras gravísimas en todo el cuerpo.

El inquilino del cuarto, que acudió á socorrerla, resultó tambien con quemaduras.

Han sido presos los presuntos autores de la muerte violenta dada á uno de los guardas jurados de Argamasilla de Calatrava (Ciudad-Real). Dichos sujetos son 4 y hé aquí los pormenores de dicho suceso.

El día 2 de este mes, dos zagales, uno de veintitres años y otro de veinticinco, salieron de la mayada con una mula y se fueron á una siembra. Los dos pastores llevaban escopetas, y al poco rato de separarse de sus compañeros sonó un tiro, que fué sin duda alguna el que causó la muerte del guarda Rufino Sánchez.

Después de cometido el bárbaro asesinato, los cuatro cabreros se dice que estuvieron cenando con toda tranquilidad, llevando luego el cadáver á gran distancia y trasladado la mayada en el acto á otro pueblo.

Es muy elogiado el acierto con que ha procedido la Guardia civil en el descubrimiento de este delito.

La guardia civil de Orense, al ir á detener, por orden judicial, á uno de los procesados en la rebelión de Murgares, que produjo la muerte del aguacil señor Ayditio y lesiones al escribano de actuaciones don Pedro Cardero, se encontró con que el interesado se había refugiado en un baluarte y disparó varios tiros contra la benemérita. Los guardias, al verse agredidos de tal manera, hicieron uso de las armas, muriendo en la refriega el procesado, don Manuel Villamarín.

El regimiento de carruajes de lujo impone á los dueños el deber de presentar en las administraciones de Hacienda de las capitales de provincia y en las acedias en los demás pueblos, relación duplicada de los coches y caballos que tengan, á los efectos del impuesto, desde el día 15 al 30 de Abril de cada año. La omisión de ese requisito es penable con una multa equivalente al importe de la cuota de un año.

Así es que aun faltándose matriculados en el padrón de un año, hay que repetir la declaración en el siguiente.

El mismo procedimiento deberán seguir los que tengan carruajes de camino para ir á sus posesiones agrícolas, justificando el pago de la contribución territorial por las placas laborables.

Dice *El Eco* de Orense:

«En una parroquia de esta diócesis acaba de celebrarse, por primera vez, el santo sacrificio de la Misa un alumno del Seminario Conciliar que se ha distinguido por su amor al estudio y que tiene en su historia la circunstancia originalísima de haber aparecido oficialmente en este mundo dentro de un cesto atado á la cadena de la campana mayor de una de las iglesias del arciprestazgo de Celanova.»

«Varias campanadas á las altas horas de la noche dieron aviso de su existencia.»

«Años después fué prohibido por dos honoradísimos labradores, y tiempo andando se le dieron á conocer sus padres.»

En algunas poblaciones han sido condenados por bisbetos, á virtud de denuncia de los fiscales municipales, varios reincidentes, imponiéndoles diez días de arresto y diez duros de multa.

El R. Arzobispo de Santiago, señor Martín Herrera, está recibiendo en Compostela muchas felicitaciones con motivo de su elevación al cardenalato.

Dicen de la Cotuña que ha naufragado un barco llamado *Victoria*, cerca de la playa de Cayón.

Al llegar á un punto, que aun no se conoce, cerca de la playa de Cayón, un tremendo chubasco acompañado de una imponente ola, hizo que la embarcación zozobrase.

El patrón, precavido sin duda el siniestro, había arriado de antemano una *Cholana*, en la que, llegado el momento fatal del naufragio, se embarcó en compañía del tripulante José Torrente y la pasajera Manuela Castañeira, no pudiendo hacerlo los demás efectos de la poca capacidad de la barquechuela y la rapidez con que la lancha zozobró.

Con gran trabajo pudieron arribar los salvados á la playa de Cayón y sitio llamado Lourido, y ya allí, participaron al cabo de Carabineros de aquel punto la triste nueva.

Inmediatamente salieron varias embarcaciones con objeto de salvar á los demás naufragos, pero nada han podido ver que les sirviese de guía, á su fin.

Una lamentable desgracia ocurrió días pasados en la bahía de Gibraltar.

En el fahucho *Erminia* que estaba anclado en el puerto con cargamento de pólvora y dinamita, hubo una explosión á consecuencia de la cual resultaron gravemente heridos los dos individuos que se encontraban á bordo.

Se supone que la explosión fué motivada por la poca precaución de uno de los tripulantes que estaba fumando sobre cubierta cerca de los explosivos.

Los dos fueron lanzados violentamente al mar, de donde han sido extraídos en gravísimo estado por un bote que acudió en su auxilio. Se teme que fallezcan.

El fahucho ha sufrido averías de consideración.

En un tren que llegó días pasados á Tarragona procedente de Tortosa, ocurrió una sensible desgracia.

Pasaba por encima de la cubertoria de los vagones, ocupándose en las tareas propias de su oficio, un mozo del tren, el cual, sin advertir el peligro, chocó contra el techo de un puente elevado en los desmontes próximos al pueblo de Salou.

El choque produjo la caída del mozo, con tan mala fortuna, que las ruedas de los coches le destruyeron la mano derecha.

Inmediatamente se telegrafió el hecho desde Salou; trasladándose á dicho punto el doctor Caballero, quien hizo la primera cura al herido.

Después fué trasladado á Tarragona, en cuyo hospital se le practicó la amputación de la mano, siendo su estado relativamente satisfactorio.

Hasta fin del mes actual pueden solicitarse de los rectores de Universidad y directores de Institutos y escuelas las traslaciones de matrícula á otros establecimientos.

Dentro de dicho plazo también deberán presentar en las universidades su título de bachiller, los alumnos que cursan el primer año de facultad y no lo han efectuado.

Al llegar anteaer á San Fernando el tren correo, un anciano mendigo atravesó la vía.

Iba ya avanzando el tren, cuando se echó encima del mendigo, apañandolo, el mandadero número 7, que salvó al anciano; pero él fué víctima de un anegación, pues la máquina lo arrastró, tritándolo.

Los viajeros quedaron horrorizados ante aquel espectáculo.

El infeliz mandadero deja mujer y varios hijos.

El Ayuntamiento de San Fernando les socorrió.

La policía de Barcelona ha detenido á un supuesto anarquista llamado Magin Audal.

Se dice que se le ha ocupado parte de una correspondencia retenida con un preso en Monjuich con motivo del crimen de la calle de los Cambios.

Los que presumen de estar bien enterados aseguran que los papeles ocupados al detenido contienen datos interesantes, que quizá podrán ser utilizados por la autoridad militar, á cuya disposición será puesto Magin por el Gobernador civil.

REGIONALES

De un hecho brutal y salvaje ocurrió el Jueves Santo en las inmediaciones de la estación de Viana, á tres kilómetros de Valladolid, tenemos que informar á nuestros lectores.

El sud-expreso número 8, que sale de la estación á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde, y que ha recorrido de París á Lisboa, fué objeto de una agresión tan injustificada como bárbara.

Cinco sujetos—no se sabe aún cuáles pueden ser—al pasar por el sitio indicado, dispararon un tiro al tren rompiendo los cristales de un coche.

camas, no causando afortunadamente, y casi por milagro, desgracia alguna. La alarma en el tren fué tremenda creyéndose en los primeros momentos que habían ocurrido lamentables percances. Examinado el coche, cuyos cristales fueron rotos por el disparo, convencióse los asustados viajeros de que no existía novedad alguna.

En Valladolid el Viernes Santo durante la procesión al encender unas bengalas en la Acera de San Francisco, unas chispas que se desprendieron, incendiaron a una respetable señora la matilla y el pelo.

Los auxilios inmediatos de varias personas que se hallaban cerca evitaron su friera quemaduras de importancia, quedando reducido el accidente a la pérdida de parte del cabello y el susto consiguiente.

Dice La Luz de Astorga que el Viernes Santo al ser bajado del tren Galicia, falleció en la Estación un joven que regresaba enfermo de Cuba, y que era, según hemos oído, natural del inmediato pueblo de Ravanal Viejo. Dentro de breves días se celebrará por el eterno descanso del alma del desgraciado militar un solemne funeral, costeado por el Ayuntamiento, quien ha sufragado también los gastos de entierro, que tuvo lugar ayer sin pompa alguna, en atención a ser el día de Viernes Santo.

La juventud también se prepara para honrar la memoria del mártir de la patria.

LOCALES

Esta noche a las ocho se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento el acto de reparto de premios a los alumnos que asisten a la Escuela pública municipal de adultos.

El gobierno ha dispuesto que la renovación de los Ayuntamientos para el próximo bienio tenga lugar y se verifique el día 9 de Mayo de este año.

La proclamación de interventores se celebrará el día 2 y los concejales electos tomarán posesión de sus respectivos cargos el día 1º de Julio próximo.

La semana que finalizó el 10 del corriente se recogieron en la Catedral para el Pan de San Antonio: 231'54 pesetas; 48'69 para el culto, y el 7 para misas, que se aplicarán en los días 2, 3 y 4 de Junio, a las siete y media de la mañana.

Aprobado y el presupuesto de reparación del soberbio templo bizantino, denominado Catedral Vieja, muy en breve comenzarán las obras. Damos con placer esta noticia, que seguramente ha de agrader a los amantes de nuestras grandezas salmantinas.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y el sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un trabajador nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias a la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacía bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando a un estado tal de postración y demacración, que hubo de temer por su vida.

Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando a la tercera botella que había recuperado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacía esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA. - Vails 14 de Noviembre de 1893.

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que son ofensas al público, que nos vemos obligados a prevenir a todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

El martes 27 de Abril comenzarán en la Santa Iglesia Catedral y capilla de San Antonio los ejercicios de los trece meses.

Ayer se estrenó el magnífico órgano recientemente adquirido para la Iglesia del Carmen.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo interventor de Hacienda de

esta provincia, don Alfredo Marquez Mas, hermano político del señor Torroja.

El día 25 del próximo Mayo torearán en Plesoncia seis toros de la ganadería salmantina de don Teodoro Valle, Mezzantini y Fabrilo.

El día 14 de Mayo próximo a las once de la mañana, se verificará pública subasta en la Secretaría de Cámara de este Obispado, para la adjudicación de las obras comprendidas en la primera sección de las tres de que consta el proyecto de reparación extraordinaria del templo parroquial de Villarino de los Aires, bajo el tipo de 20.261 pesetas.

Desde el día 20 del actual parece que será modificada la marcha del tren mixto de Salamanca a la Frontera Portuguesa.

En el recorrido de esta capital a Lumbrales tardará dos horas más que hasta aquí, al objeto de que los viajeros puedan utilizar el sud expreso.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez; al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

Al ir el Martes a Santa Ana el inspector de orden público y el jefe de municipales de Béjar, en busca de una caballería que se le había extraviado al actuar de aquella ciudad señor Linares, los manifestó el vecino de citado paseo, José Hernández Agero, que sus niñas, en unión de otras de la vecindad, habían llevado a casa un trozo de paño verde billar, que habían encontrado en el monte.

Personados los citados funcionarios en la expresada casa, las niñas les dijeron que yendo por hoja a una mata, que linda con la carretera de Extremadura, por bajo del paseo, al tirar de una retama que estaba en el suelo, junto a la pared que divide la referida mata de un prado, que por cima se halla, cayeron dos piedras y apareció el trozo de paño, que, reconocido, resultó ser el que fué robado juntamente con el dinero de que recordarán nuestros lectores, a don Antonio Barrientos.

El paño ha sido puesto a disposición del Juzgado.

El viernes de la pasada semana puso fin a sus días, arrojándose al río Agueda, el vecino de Ciudad Rodrigo Bruno Benito Ramajo ex carabiniere y de 60 años de edad.

El Ayuntamiento de Béjar, ha aprobado el proyecto de arrendamiento de la plaza de toros por cuatro años.

La adjudicación se hará por subasta, sobre el tipo de 4.101 pesetas y 20 céntimos, y demás condiciones expresadas en el proyecto aprobado.

El médico y practicante de la Casa de Socorro, practicaron ayer la primera cura a una mujer que tuvo la desgracia de caerse por unas escaleras ocasionándose una gravísima herida en la cabeza.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 19. —Trigo candeal 48 1/2 reales; rubión 43; centeno 30; cebada 27-28; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suelo, los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; idem, id. de cuatro id. 2'25 id., idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganadovacuño secas, a una peseta los 460 gramos.

Acite 94 rs; vino blanco 26 reales cántaro; id. tinto 26; viagre 22; buyes de labor 1.700 rs. uno; novillos de tres años de 1.500 a 2.200; cerdos al destete 50; id. de seis meses 110; idem de un año 200.

Tejares 18. —Trigo 47 4/7 1/2 reales las 94 libras; rubión, 43 4/3 1/2; centeno, 31 3/4 1/2 reales, cebada 26 2/7 reales fanega; algarrobas 27 2/8; avena, 23 2/4; guisantes 33; garbanzos, 80 a 160 según clase; Luz, 32.

Entrada poca. Tendencia en baja. Temporal bueno. Estado de los campos bueno. Venta sobre vagón sin operaciones.

Valladolid

Valladolid 18. — Hoy no ha habido entradas en los Almacenes Generales de Castilla, y en los del Canal entraron 60 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'25 reales las 94 libras, (27'80 pesetas los 100 kilos ó 22'02 pesetas hectolitro).

Medina 17. — Hoy han entrado 1600 fanegas de trigo de 47'50 a 48 reales las 94 libras.

Centeno 32 a 33 reales fanega. Cebada 26 a 27. Algarrobas 31 a 32. Tendencia indecisa. Tiempo de calor.

Palencia

Palencia 18. — En el último mercado celebrado entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 47'50 reales las 92 libras.

800 de cebada a 23 reales la fanega; centeno 34; avena 21. Garbanzos regulares 80; alubias 74; habas 42; muelas 50; yeros 5h.

León

León 18. — Trigo de 42 a 45 rs. fanega; centeno de 27 a 30; cebada de 27 a 29; garbanzos de 90 a 120; habas de color de 60 a 63; alubias de 66 a 67. Patatas a 4 reales la arroba.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Montevideo 18. — Los insurrectos uruguayos han tomado al abordaje la cañonera de esta República «General Artigas». Después trataron de embarcar una expedición en Zarate; pero las autoridades argentinas se opusieron, obligando a la cañonera a rendirse. Dicho barco ha sido secuestrado y hasta que termine la guerra no será devuelto al Uruguay.

París 18. — El Figaro anuncia hoy que una importante embajada marroquí vendrá el mes próximo a esta capital con objeto de ofrecer sus respetos de parte del sultán al Señor Faure.

Constantinopla 18 (12 y 35 m.) — A consecuencia de una nueva incursión de tropas helénicas en territorio otomano ha estallado la guerra.

Bajo la presidencia del Sultán acaba de celebrarse un importante consejo de ministros acordándose que el representante de Turquía en Atenas Assim-Bey pida sus pasaportes.

Al propio tiempo se ha decidido dárselos al señor Maurocordato ministro de Grecia en Constantinopla.

Se ha teleografiado a Edém Bajá, general en jefe del ejército otomano sobre la frontera de Tesalia ordenándole que tome la ofensiva.

París 18. — Con motivo de la fiesta de Pascua, hoy han dejado de publicarse algunos periódicos.

Los círculos políticos están desiertos.

En las regiones oficiales han producido vivísima impresión los despachos de Atenas y Constantinopla recibidos esta madrugada.

Tanto Turquía como Grecia se acusan mutuamente de haber provocado el conflicto con la violación de las fronteras.

Resulta que si bien es cierto que los griegos penetraron en territorio turco lo es también que tropas otomanas han invadido por otro lado el territorio helénico.

Dada la acritud del gobierno de Atenas y sobre todo la grande excitación que reina en toda Grecia, se cree imposible conseguir de aquel la retirada del ejército de Tesalia, condición que exige la Sublime Puerta para no llevar adelante la guerra.

A pesar de la festividad del día median activas comunicaciones telegramas entre los gabinetes de las grandes potencias.

Berlín 18. — Un despacho de Constantinopla recibido por la Agencia Wolffbureau, confirma la ruptura de las relaciones contra Grecia y Turquía, habiendo sido comunicado así al Ministro de Grecia en aquella capital señor Maurocordato.

El escudo de armas de la Legación ha sido retirado, habiéndose concedido un plazo de quince días para los comerciantes griegos, establecidos en Turquía, puedan ausentarse del territorio.

Constantinopla 18 (6 y 40 m.) — La Sublime Puerta acaba de dirigir una circular a las potencias diciendo que la responsabilidad de la guerra pesa única y exclusivamente sobre Grecia que ha cometido actos de hostilidad dentro del territorio otomano.

Añade que para dar una nueva prueba de sentimiento de paz, Turquía está dispuesta a retirar sus tropas si Grecia retira las suyas de las fronteras y de Creta.

Atenas 18 (1 35 t.) — Se asegura que Menexhe ha caído en poder del ejército helénico.

Reina gran entusiasmo en esta ciudad.

Atenas 18. — Las baterías turcas de Preveza han hecho esta mañana fuego sobre un vapor griego, echándole a pique.

La tripulación del mismo ha logrado salvarse.

Inmediatamente después la escuadra helénica que se hallaba en la bahía de Arta, se ha presentado delante de Preveza, comenzado a bombardear esta plaza con gran violencia.

Los telegramas de Larissa anuncian que durante la mañana de hoy se han librado encarnicidos combates en toda la línea Norte de aquella ciudad.

Los turcos se preparan para invadir el territorio helénico, concentrando considerables fuerzas por el lado de Tournavas.

FABRA

ULTIMA HORA

De Manila

Madrid (Recibido 19, 12'40 m.)

El general Lachambre ha dirigido un cablegrama al Gobierno comunicándole que desde su último despacho se han presentado á indulto en Manila 11 insurrectos; en Taal 133 y en la provincia de Cavite 230.

MERCANTILES

Bolsa de Madrid Cotización oficial del día 17

4 0/0 perpetuo interior	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.....	64'40
" E. de 25.000.....	64'40
" D. de 12.500.....	64'49
" C. de 5.000.....	65'75
" B. de 2.500.....	66'80
" A. de 500.....	67'80
" G y H. de 100 y 200.....	67'50
En diferentes series.....	64'60
Fin corriente fir. con numeración	64'40
4 0/0 perpetuo exterior	
Serie F. de 24.000 pesetas nominales.....	77'35
" E. de 12.000.....	77'35
" D. de 6.000.....	78'35
" C. de 4.000.....	79'35
" B. de 2.000.....	80'40
" A. de 1.000.....	80'40
" G y H. de 100 y 200.....	85'75
En diferentes series.....	80'40
Partidas de 50.000 pesetas nominales.....	77'40
I. I. de 100.000.....	77'45
Fin corriente fir. con numeración	77'45
4 0/0 amortizable	
Serie E. de 24.000 pesetas nominales.....	76'85
" D. de 12.500.....	76'95
" C. de 5.000.....	77'35
" B. de 2.500.....	77'05
" A. de 500.....	77'35
En diferentes series.....	77'15

Deudas del Tesoro	
Serie B. de 5.000 pesetas 88.973	101'00
Oblig. 50/0 s/ Aduanas 800.000.	96'60
Id. hasta 19.500 pts. nominales.	96'60
Deudas de Ultramar	
Billetes hipotecarios de Cuba de 1836.....	94'40
Id hasta 10.000 pesetas nominales.....	94'45
Billetes hipotecarios de Cuba de 1890.....	78'55
Id. hasta 10.000 pesetas nominales.....	78'53
Banco hipotecario de España	
Cédulas hipotecarias 40/0 64.000	94'00
Banco de España.....	394'75
Id. cantidades pequeñas.....	395'00
Tabacos. — Acciones al portador	212'50
Id. cantidades pequeñas.....	212'00

Mercado bursatil Paris 17. — Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60'31 y 60'18, 3 0/0 francés; 102'62. Obligaciones de Cuba 35'20. Cambios; 28'20 a 28'35. FABRA. Londres 17. — Tampoco hoy ha habido reunión de Bolsa en esta plaza. Cambios 32'20 y 32'25. FABRA.

Mercado trigoero Barcelona 18. — Mercado flojo. Se paga el trigo de Salamanca a 47'50. Mercado de ganados Madrid 19. — Vacuno de la tierra 65; cebón gallego 66; cordero 24 cuartos libra.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

CANTO DE VICTORIA Bendita, Señor, sea tu grandeza, Que después de los daños padecidos, Después de nuestras culpas y castigo, Rompiste al enemigo De la antigua soberbia la dureza, Adórente, Señor, tus escogidos. Confiese cuanto cerca el ancho cielo Tu nombre, oh nuestro Dios, nuestro (consuelo); Y la cerviz rebelde condenada, Perezca en bravas llamas abrasada. (Fernando de Herrera)

Invocación a la virgen.

Hermosa reina del día con tal miedo os llevo a hablar, que no acierto a pronunciar un Dios te salve, María. No puedo tener desgracia con tu nombre, claro está, que en tí, Virgen no cabrá, pues eres llena de gracia. Del más soberbio enemigo tú me llegaste a librar; pero ¿que no has de alcanzar, cuando el señor es contigo? Mil bendicionea adquieres de los que más te queremos, y en aquesto nada hacemos, porque bendita tu eres. Si á tu Hijo airado vieres, defiéndenos, clara estrella, sol hermoso y la más bella entre todos las mujeres. Para remedio absoluto del árbol envenenado eres planta que ha criado Dios, y vendido es el fruto. Al mundo le diste luz, sí, después que Gabrielvino, y huesped santo y divino fué de tu vientre Jesús. Mucho hay que decir vos, y lo que más os levanta, es llamaros Virgen Santa María Madre de Dios. De alcanzar vuestros favores tengo ya feliz indicio, que es en vos piadoso oficio rogar por los pecadores. Mas para lograr mi suerte, lo que os pido, bella Aurora, es que me asistáis ahora y en la hora de mi muerte. ANÓNIMO.

AGUDEZAS

Un señor muy delgado y alto, como el caballero de la Triste Figura, sale de su casa para ir al campo. Su criado le sigue presuroso, con objeto de darle el gabán, y le dice: — Señor duque... se había olvidado vuestrencia la funda.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas se cura con el jarabe sulfónico de Dios, es un poderoso purgativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta en las principales Farmacias y Droguerías Depósitos, Droguerías de Fuentes y Pinto Salamanca y su autor Peñaranda.

PANOS Y MERINOS Eladio Sánchez Angoso

JUNTO AL CORREO IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católicas Salmantinas, Soria 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre trece pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuatro reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y es- quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Son las 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entienda que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entienda que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan pues trasgratias á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy caloso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pilólos 200 pesetas.
Único depósito para la venta de pilólos febrífugos del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Puentes, Corriño, 22, Salamanca.

Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo ha sido adquirida por su sobrino

José García Sánchez

quien seguirá sirviendo á sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 á 10 reales libra.

Se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

Calle de San Pablo número 19

HIJERO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Leucorrea, Eserófulas, Linfatismo y debilidad orgánica.

Depósito central, casa de su autor MELLENDEZ 41 y 43.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Bejar todos los domingos

Plaza de San Gil

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Devolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Puentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatubundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

LIBRERIA RELIGIOSA

DE

ANTONIO GARCIA

32.—Rua 32.—Salamanca

Obras litúrgicas, Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas con canto llano, las hay en castellano y latin y castellano en distintas encuadernaciones.

CERA PURA DE ABEJAS

Se mandan catálogos gratis á quien los pida

EL ACREDITADO CIRUJANO-DENTISTA

D. LUIS PERAQUI

Pene en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que sigue ejerciendo su profesión en esta Capital, todos los meses, contando desde el día primero hasta el quince, con una rebaja de precios considerable, tanto en dentaduras postizas por todos los sistemas, como en empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Su residencia en Ciudad Rodrigo; y en Salamanca.

Rua 15—2.º, Entrada por la calle de los Corrales,

Consulta de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 tarde

DISPONIBLE

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.654
TOTAL.....	»	56.028.654

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

Este ramo de seguros contraía toda clase de combinaciones; y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo. Hernández Iglésias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabezas de partido.

DISPONIBLE

DISPONIBLE